MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servían
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 01 días del mes de febrero del año 2021, siendo 07:45 horas con, en el local de la Municipalidad de Tembiapora, ubicado en Segunda Línea Zona Urbana, a cargo de **IGNACIO AGÛERO CORONEL,** Responsable de UOC, en el marco del **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2021** para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL - CON ID Nº 388825",** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19. Así también de acuerdo a los términos establecidos en las Bases de la Contratación, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un sobre cuya apertura se realiza públicamente, en aplicación a la salvedad establecida en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP Nº 5695/19, resultando el oferente con sus datos, precios y documentos sustanciales acompañados, que leídas en voz alta de la persona encargada del acto son como sigue:

El oferente **ESTACIÓN DE SERVICIOS COMPASA,** con **RUC 80007716-4**, con dirección de correo electrónico: rubenaguero83@hotmail.com, ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 01/02/2021, a las 07:05 horas. No asiste representante de la oferta. Presenta cotización total de **G. 164.919.500** (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones, novecientos diecinueve mil, quinientos).

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	ESTACIÓN DE SERVICIOS COMPASA PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada)	Presenta
3	Cedula de Identidad del Firmante	Presenta
4	Constancia de RUC	Presenta
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las 08:15 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicada al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.

Lic. IGNACIO AGÛERO CORONEL
Responsable de UOC